

## Comunidad de Madrid

### ACTA Nº 4 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL PARA LA COORDINACIÓN Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL TERCER PLAN DE ACCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2012-2015.

#### ASISTENTES

D. Jorge Jiménez de Cisneros  
Bailly-Baillièrre  
Director General de Atención a  
Personas con Discapacidad  
(Consejería de Políticas Sociales  
y Familia)

D. Carlos González Pereira  
Director General de Atención a la  
Dependencia y al Mayor  
(Consejería de Políticas Sociales  
y Familia), delega su asistencia  
en D. Jesús Báez Pérez de  
Tudela.

D<sup>a</sup> Carolina García Durriñ.  
Directora de la Agencia  
Madrileña para la Tutela de  
Adultos de la Comunidad de  
Madrid (Consejería de Políticas  
Sociales y Familia).

D. Carlos Blanco Bravo  
Gerente de la Agencia Madrileña  
de Atención Social (Consejería  
de Políticas Sociales y Familia)

D<sup>a</sup> Aurora Yecla Macías  
(Subdirectora General de análisis  
y organización de la Consejería  
de Presidencia, Justicia y  
Portavocía del Gobierno) delega  
su asistencia en D. Jesús Gil  
Martín.

D<sup>a</sup> Montserrat Soriano Prieto  
(Subdirectora General de  
Ordenación académica de  
Educación Infantil, Primaria y  
Secundaria, Consejería de  
Educación, Juventud y Deporte)  
delega su asistencia en D<sup>a</sup> Adela  
Moyano Conde.

En Madrid, siendo las 12:30 horas del día 22 de diciembre de 2015, se reúne en el Salón de Actos de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, sita en la C/ O'Donnell 50 de Madrid, la Comisión Interdepartamental para la Coordinación y la Atención Integral de las Personas con Discapacidad.

Asisten a la reunión las personas que al margen se relacionan, a las que ya se envió, además de la convocatoria con el Orden del día, la documentación relativa a la reunión (acta de la reunión anterior de fecha 13 de enero de 2015 y documento de evaluación del Tercer Plan de Acción para Personas con Discapacidad correspondiente al año 2014).

El Director General de Atención a Personas con Discapacidad, D. Jorge Jiménez de Cisneros saluda a los miembros de la Comisión, señala las delegaciones de representación que se han recibido, que constan al margen, y da la bienvenida a las personas que asisten a la reunión por primera vez.

Seguidamente pasa a abordar el desarrollo del Orden del Día.

#### **1.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.**

D. Jorge Jiménez de Cisneros, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, pregunta a los presentes si tienen alguna observación que realizar y, no habiendo objeciones, se aprueba el acta por unanimidad.

#### **2.- Presentación y aprobación del Informe de la evaluación correspondiente al año 2014 del Tercer Plan de Acción para Personas con Discapacidad.**

D. Jorge Jiménez de Cisneros pasa a detallar los resultados más significativos extraídos del proceso





## Comunidad de Madrid

D<sup>a</sup> Salud García López, Jefa de área de normativa técnica, supervisión y control. Dirección General de vivienda y rehabilitación. (Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras).

D<sup>a</sup> Cristina Pérez Arancón. Subdirectora General de Cooperación Sanitaria y Relaciones Institucionales (Consejería de Sanidad).

D. José María Díaz Zabala, Director General del Servicio Público de Empleo (Consejería de Economía, Empleo y Hacienda).

D<sup>a</sup> Miriam Rabaneda Gutiel, Directora General de Administración Local (Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del territorio) no asiste y delega su asistencia y voto en la Presidencia de la Comisión.

D. Javier Font García.  
FAMMA-COCEMFE Madrid

D. Luis Miguel López Ruiz.  
ONCE Madrid

D. Manuel Nevado Ojeda  
FEDERACIÓN AUTISMO  
MADRID

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Gallego Ergueta.  
FEMADEN.

D<sup>a</sup> Concepción Rodríguez  
Gutiérrez.  
FESORCAM

D. Javier Luengo Vicente.  
PLENA INCLUSIÓN Madrid

de evaluación del año 2014 llevado a cabo a través de la información facilitada por las diferentes Consejerías:

A nivel cuantitativo, a finales del año 2014 un 88% (184) de los objetivos y un 82% (366) de las actuaciones incluidas en el Tercer Plan estaban ya en desarrollo o cumplidas.

A nivel presupuestario, en el año 2014 la ejecución del presupuesto ha sido del 140% en relación al previsto inicialmente en la elaboración del Plan, destinándose 566,7 millones de euros en su desarrollo.

A nivel cualitativo se describen las actuaciones más destacadas: Acuerdos Marco, crecimiento de plazas de atención especializada, cofinanciación de actuaciones, inauguración del CRECOVI, programa APAD, puesta en marcha del gestor de casos de enfermedad rara, aumento de centros educativos preferentes para alumnos con TEA, atención psiquiátrica a alumnos de Centros de Educación Especial, ayudas a Centros Especiales de Empleo, descuentos en transporte, programa AMI-TEA, programa Tolerancia 0, el plan de atención integral a cuidadores de personas dependientes, creación de una consulta ginecológica adaptada para mujeres con discapacidad, los premios Madrid Accesible y la finalización de la tramitación de normativa que ha entrado en vigor en el año 2015 (Perros de asistencia, atención temprana, tarjeta de estacionamiento, voluntariado y procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia).

Finalizada la exposición y previamente a la aprobación del documento se realizan diferentes aportaciones e intervenciones de representantes de las asociaciones pertenecientes a CERMI Comunidad de Madrid:

D. Javier Font (FAMMA) quiere resaltar como actuación importante en 2014 la Estrategia de atención a pacientes con enfermedades crónicas que se lleva a cabo desde la Consejería de Sanidad. También pregunta si es posible la aportación de información presupuestaria concreta para cada objetivo/actuación, no sólo a nivel global, que es la que se muestra en el documento de evaluación, y recuerda que en la anterior





## Comunidad de Madrid

D<sup>a</sup> M Teresa Oñate Fernández.  
UMASAM

reunión, la representante de la entonces Consejería de Economía y Hacienda indicó la posibilidad de aportar esa información.

D<sup>a</sup> Miriam Torregrosa/Carmen  
Sánchez  
FEDER Madrid

D<sup>a</sup> M. Carmen Sánchez (FEDER) también quiere destacar como actuación el trabajo de sensibilización y formación en enfermedades raras que se realiza a los profesionales de los equipos EVO por parte de su federación.

D<sup>a</sup> Patricia de Grado Sanz.  
Subdirectora General de  
Atención a personas con  
discapacidad física, psíquica,  
sensorial y con enfermedad  
mental.(Consejería de Políticas  
Sociales y Familia)

D<sup>a</sup> M. Teresa Oñate (UMASAM) quiere hacer constar la necesidad de una atención psiquiátrica específica para las personas con enfermedad mental que acuden a los hospitales y el aumento de camas destinadas a ellas (actualmente 310).

D. Jorge Jiménez de Cisneros agradece las aportaciones y señala la importancia de la colaboración con las entidades. En relación a la información presupuestaria, indica que se llevará a cabo y en cuanto a la atención a personas con enfermedad mental destaca la colaboración y coordinación constante entre las Consejerías de Sanidad y de Políticas Sociales y Familia y las diferentes acciones que se llevan a cabo. Se aprueba el documento de evaluación del año 2014 y se pasa al siguiente punto del Orden del Día:

### 3.- Información sobre la evaluación final del Tercer Plan de Acción para Personas con Discapacidad.

D. Jorge Jiménez de Cisneros, Director General de Atención a Personas con Discapacidad describe el proceso que se está llevando a cabo para la elaboración de la Evaluación final del Tercer Plan de Acción. Ésta será realizada por un agente externo para garantizar su objetividad. Para ello, se ha procedido a la correspondiente licitación del contrato de servicios, que se encuentra en tramitación a día de hoy.

### 4.- Ruegos y preguntas.

D. Javier Font (FAMMA) plantea cuestiones en torno a tres áreas: empleo, servicios sociales y accesibilidad (premios):

Empleo: solicita que se tenga una consideración especial hacia las agencias de colocación gestionadas por entidades representantes de personas con discapacidad e información sobre la Estrategia de Empleo para personas con discapacidad.

Servicios Sociales: primero, en relación al Decreto por el que se establece un modelo único de tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid, insta a que se agilice el proceso de adaptación de normativa que deben llevar a cabo los ayuntamientos para la determinación de las plazas y zonas de disponibilidad. En segundo lugar, en relación al CRECOVI, indica que se deben bajar los tiempos para acceder al proceso de valoración.

Accesibilidad: solicita información sobre la entrega de premios Madrid Accesible.

D. José María Díaz Zabala, Director General del Servicio Público de Empleo, indica que, en 2015, se ha puesto en marcha el proceso de contratación de entidades para la gestión de agencias de colocación para colectivos vulnerables. Una licitación por lotes,



## Comunidad de Madrid

uno de los cuales corresponde a personas con discapacidad, con un importe asignado de millón y medio de euros, con objetivos de inserción laboral de un mínimo de 540 personas, y el establecimiento de una serie de requisitos técnicos para las entidades que presenten sus ofertas. También informa de que la Estrategia de Empleo 2016-2018 está en proceso de elaboración y en ella se incluyen como colectivos prioritarios a los jóvenes, personas en exclusión social receptoras de Renta Mínima de Inserción, parados de larga duración, mujeres víctimas de violencia de género y personas con discapacidad.

D. Jorge Jiménez de Cisneros, Director General de Atención a Personas con Discapacidad, informa que se ha reforzado el número de profesionales (psicólogos) que trabajan en el CRECOVI y hay un nuevo equipo de valoración para el turno de tarde, reduciéndose de esta manera los tiempos de espera. En cuanto a la actuación de los municipios en relación a la adaptación de las normativas al Decreto sobre la tarjeta de estacionamiento no se tiene la información acerca del momento en que se encuentra el proceso en los mismos.

D<sup>a</sup> Salud García López, representante de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, informa que los premios Madrid Accesible fueron debidamente comunicados a los ganadores incluyendo el envío del logotipo “Accesible” y están publicados en la web del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras. No se hizo un acto oficial de entrega de premios por coincidir con la celebración de elecciones autonómicas.

D<sup>a</sup> M. Teresa Oñate (UMASAM) quiere resaltar los problemas que encuentran las personas con enfermedad mental para acceder al empleo, la necesidad de realizar actuaciones específicas y la importancia de sensibilizar e informar tanto a empresas como a la sociedad sobre su realidad.

D. Jorge Jiménez de Cisneros informa sobre la continuidad de las actuaciones de sensibilización social contra el estigma y la discriminación de las personas con enfermedad mental, en consonancia con el espíritu de la Declaración de Madrid de 2011, así como de las actuaciones que se llevan a cabo desde la Consejería de Políticas Sociales y Familia para la consecución de la inserción laboral de las personas con discapacidad: Servicios de Provisión de Apoyos, las áreas de integración laboral de los Centros Ocupacionales, Aulas para la integración sociolaboral y los Centros de Rehabilitación Laboral, éstos últimos específicos para personas con enfermedad mental grave y duradera. Además, destaca la colaboración con la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda mediante la coordinación entre las oficinas de empleo y los centros base y la utilización del programa VOIL.

D. Javier Font (FAMMA), en relación al tema de empleo, considera, en primer lugar, que en la Estrategia de Empleo se debería incluir un apartado específico para personas con enfermedad mental. En segundo lugar, señala la importancia de la colaboración de las entidades representantes de personas con discapacidad en el trabajo que se realiza en las oficinas de empleo y, por último, solicita que no se estigmatice a los Centros Especiales de Empleo y que el paso de empleo protegido a empleo ordinario siempre se garantice mediante la existencia de un contrato laboral previo.





D<sup>a</sup> Concepción Rodríguez Gutiérrez (FESORCAM) recalca que las personas sordas, además de los problemas para acceder a un empleo, se encuentran con un problema grave para el acceso a la formación ya que las ofertas formativas no son accesibles en lengua de signos.

Sin más cuestiones, se da por finalizada la reunión siendo las 14 horas.

El Director General de Atención a Personas con Discapacidad

Fdo: Jorge Jiménez de Cisneros

